

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 43594** *Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas, por la que se rectifican errores materiales en las cláusulas 6ª "Duración del contrato" y 8ª "Ámbito temporal" y en los Anexos del Pliego de Condiciones Técnicas que regirá la contratación consistente en el "Servicio de pólizas de responsabilidad civil y daños patrimoniales del Ayuntamiento de Alcobendas, sus Patronatos y la Empresa Municipal Sogepima, S.A."*.

Rectificar errores materiales contenidos en las cláusulas 6.ª "Duración del contrato" y 8.ª "Ámbito temporal" y en los Anexos II y III del Pliego de Condiciones Técnicas que regirá la contratación consistente en el Servicio de pólizas de seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Alcobendas, Patronato Socio-Cultural, Patronato de Deportes, Patronato de Bienestar Social y la empresa municipal Sogepima, S.A., así como de la póliza de daños patrimoniales de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas.

N.º expediente: 2733/2009.

Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del día 7-1-2010. Apertura de ofertas: 8-1-2010, a las 13,00 horas.

Envío del anuncio de rectificación al DOUE: 24-11-2009.

El Pliego de Condiciones rectificado, así como otras informaciones, pueden consultarse en el Perfil del Contratante de la página web municipal: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org).

Alcobendas, 30 de noviembre de 2009.- Alcalde-Presidente, Ignacio García de Vinuesa.

ID: A090091770-1